



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00104851- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía formulado al orden 20 por la Dirección del Observatorio Astronómico de Córdoba en su Nota N° NO-2022-00184184-UNC-OAC#REC para el Sr. Dr. RUBÉN JOAQUÍN DÍAZ (Leg. 30.589) a partir del 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) en presupuesto del Observatorio Astronómico de Córdoba, según Resolución Rectoral N° RR-2022-1612-E-UNC-REC (agregada al orden 39);

Que, como lo expresa en su presentación del orden 3, el Dr. Díaz fundamenta la solicitud en haber sido reelegido para continuar con la función de Coordinador Científico del Programa de Instrumentación y Desarrollo del Observatorio Gemini durante el mencionado período;

Lo informado por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades al orden 20;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2022-70107-E-UNC-DGAJ#SG (orden 30);

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 49, Ap II, Inc. a), del C.C.T. para docentes (Res. HCS 1222/14),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de sueldo por ejercicio de cargo de mayor jerarquía al Sr. Dr. RUBÉN JOAQUÍN DÍAZ (Leg. 30.589) en su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) del Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2023, y justificarle en idénticos

términos y por igual motivo las inasistencias en que incurrió al desempeño de sus funciones en dicho cargo entre el 1° de abril de 2022 y el día de ayer, todo con cargo al citado dispositivo legal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv